
19 de diciembre de 2003

VI LEGISLATURA

Serie A
Textos Legislativos
N.º 34



SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO

Designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG. 1006

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2003, adoptó sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN REPRESENTACIÓN DE LAS ONG.

ACUERDO:

El Pleno, a propuesta de la Coordinadora de ONGD-La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 27/2000, de 26 de mayo y la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acuerda, por asentimiento unánime:

- 1º. Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG a los señores que seguidamente se relacionan:

Titulares:

D. Eloy Varona de la Peña (FERE).
D.ª Carmen Guijo García (CRUZ ROJA).
D. Ernesto Puertas Moya (MPDL).

Suplentes:

D.ª Marga Ortigosa (MANOS UNIDAS).
D.ª M.ª Luisa Fraile (MÉDICOS MUNDI).
D.ª Beatriz Bañuelos (HUAUQUIPURA RIOJA).

- 2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.